

REGLAMENTO RSR MADRID 2018

La Carrera Renault Street Run Madrid – 14ª Edición Carrera Popular Distrito Retiro, está organizada por ATELIER TIME SPORT y ATRESMEDIA, con la colaboración de la Junta Municipal Distrito Retiro, Ayuntamiento de Madrid y el Club Akiles de Atletismo.

Día y hora:

Domingo 28 de Octubre 2018 a las 9:00 h

Recorrido y distancia:

Circuitos de 5 km y 10km, con sal/meta en el Paseo del Prado.

Los detalles del circuito se publicarán en la web oficial.

Inscripciones:

La cuota de inscripción es de 10€ + gastos gestión, y se puede formalizar en la web www.RenaultStreetRun.com. El plazo de inscripción finaliza hasta las 14h del día anterior a la prueba o fin dorsales.

RETIRADA DE DORSAL + CHIP desechable Y CAMISETA CONMEMORATIVA:

La ubicación de la recogida de la camiseta técnica corredor y el dorsal-chip está pendiente de confirmar, se anunciará en la web oficial.

NOTA: Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal.

Descalificaciones:

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. A la atleta que no realice el recorrido completo.
3. A la atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

Todos los participantes adquieren la obligación de respeto absoluto al entorno del parque y en especial a las plantas y zonas verdes. El mínimo deterioro de un parque histórico como el del Retiro impedirá que podamos volver a disfrutar de un entorno privilegiado para la disputa de una carrera popular.

Clasificaciones:

-Habrá una sola clasificación conjunta, distinguiendo categoría masculina y femenina.

El **tiempo máximo** para completar la prueba es 1 hora y 15 para **10 km**. Pasado este tiempo, el corredor que permanezca en carrera deberá continuar bajo su responsabilidad respetando las normas de circulación.

-Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados:

Senior masculino y femenino (hasta 34 años)

Veterano masculino y femenino (desde 35 años)

HandBike: es exclusiva para aquellos corredores con alguna discapacidad física que les impida hacer la carrera a pie, y en la distancia de 10Km. No será categoría competitiva y dichos participantes deberán adaptarse al ritmo de carrera, sin poder en ningún caso adelantar a coche cabeza de carrera.

-Cada corredor participará bajo su entera responsabilidad, afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

-La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por motivo de no poder acudir el día de la prueba.

-No se admitirán corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal con chip, impidiendo que tenga acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

-Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Por cuestiones de seguridad queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta, moto o cualquier otro vehículo. La policía local y la organización de la prueba los retirarán del circuito para evitar incidentes.

-Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según la normativa vigente de la I.A.A.F